

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 21 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES

Expediente: GR-00046/2018 Matrícula: 7137DCK Titular: BROMPI CALEFACCIÓN SL Nif/Cif: B14465330 Domicilio: CTRA CORDOBA-MALAGA, KM 78 CALIF.Nº 200, APTDO 255 Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2018 Vía: A308 Punto kilométrico: 1,3 Hechos: VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS DESDE LUCENA A BAZA TRANSPORTANDO MATERIAL PARA CHIMENEAS Y BARBACOAS CARECIENDO EL CONDUCTOR DE CAP (CADUCADO DESDE DEL 23/12/2017) Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sanción: 2001

Expediente: GR-00057/2018 Matrícula: 3530HLZ Titular: DANIRISTRANSPORT, SOCIEDAD LIMITADA Nif/Cif: B19629518 Domicilio: CALLE\ LOS OLIVOS, 21 Co Postal: 18659 Municipio: DURCAL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 03 de Diciembre de 2017 Vía: A44 Punto kilométrico: 108 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DURCAL HASTA SANT QUIRZE DEL VALLES CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. REALIZADA DESCARGA DE TACÓGRAFO DIGITAL CONSTA INACTIVIDAD EN LA TARJETA DE CONDUCTOR DESDE EL 5-11-17 A LAS 00'00 HORAS HASTA EL 24-11-17 A LAS 18'29 HORAS. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001

Expediente: GR-00081/2018 Matrícula: 8309GLF Titular: CONLOPAR, S.L. Nif/Cif: B02377984 Domicilio: POL. IND. ROMICA C 5 BIS PARC. 61B Co Postal: 02007 Municipio: ALBACETE Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 13 de Diciembre de 2017 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FREILA HASTA ALDEASECA DE LA FRONTERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 04:11 HORAS DE FECHA 12/12/2017 Y LAS 04:11 HORAS DE FECHA 13/12/2017 DESCANSO REALIZADO 08:47 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:24 HORAS DE FECHA 12/12/2017 Y LAS 04:11 HORAS DE FECHA 13/12/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE ADJUNTAN HOJAS DE REGISTRO Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: GR-00084/2018 Matrícula: 6740FGG Titular: TRANSBEGOAL SCA Nif/Cif: F91524793 Domicilio: CALLE\ CARMEN COLOME CARRANZA, 9 BJ DC Co Postal: 41309 Municipio: SAN JOSE DE LA RINCONADA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 14 de Diciembre de 2017 Vía:

00133347

A-92 Punto kilométrico: 237 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE RODA DE ANDALUCIA (LA) HASTA TORRE-PACHECO NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. AL REALIZAR DESCARGA Y ANALISIS DE INCIDENCIAS DE TACOGRFO APARECE UNA CONDUCCION SIN TARJETA DEL DIA 05-12-17 ENTRE LAS 18,40 Y LAS 19,26 HORAS HABIENDO RECORRIDO 51 KM. SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sanción: 2001

Expediente: GR-00093/2018 Matrícula: MU005021CB Titular: INTERGUECASLUNif/Cif: B30902241 Domicilio: C/\ GARCIA DE LA HUERTA, 0 Co Postal: 30739 Municipio: TORRE-PACHECO Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 16 de Diciembre de 2017 Vía: N323 Punto kilométrico: 190 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MALAGA HASTA MOTRIL DE CARÁCTER PÚBLICO, UTILIZANDO PARA LA CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA QUE REQUIERE EL CERTIFICADO DE CONDUCTOR DE TERCER PAÍS (NO DE LA UE), CARECIENDO EL CONDUCTOR DE ESTE CERTIFICADO. PRESENTA CERTIFICADO DE CONDUCTOR NUMERO232221 A NOMBRE DE LA EMPRESA MASEGOTRANS SL B73227937. SEGUN MANIFESTO DICHO DOCUMENTO LO TIENE SOLICITADO LA NUEVA EMPRESA NO LO ACREDITA Normas Infringidas: 141.9 LEY 16/87 Sanción: 601

Expediente: GR-00096/2018 Matrícula: 8561FWR Titular: TRANSPORTES COSTAS EL GORDO SL Nif/Cif: B73667107 Domicilio: CALLE BUENOS AIRES, 54 2 A Co Postal: 30500 Municipio: FORTUNA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 15 de Diciembre de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 237 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VIATOR HASTA MOTRIL NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. AL REALIZAR DESCARGA Y ANALISIS DE INCIDENCIAS DE TACOGRFO APARECEN VARIAS CONDUCCIONES SIN TARJETA DE LOS DIAS 28-11-17 Y 29-11-17 SIENDO LA MAS LARGA ENTRE LAS 23,30 H DEL DIA 28-11-17 Y LAS 01,12 H DEL DIA 29-11-17 HABINDO RECORRIDO EN TOTAL 294 KM, SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sanción: 2001

Expediente: GR-00099/2018 Matrícula: 8561FWR Titular: TRANSPORTES COSTAS EL GORDO SL Nif/Cif: B73667107 Domicilio: CALLE BUENOS AIRES, 54 , 2º A Co Postal: 30500 Municipio: MOLINA DE SEGURA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 15 de Diciembre de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 237 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VIATOR HASTA MOTRIL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:53 HORAS, ENTRE LAS 14:52 HORAS DE FECHA 24/11/2017 Y LAS 23:43 HORAS DE FECHA 24/11/2017, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sanción: 401

Expediente: GR-00122/2018 Matrícula: 8561FWR Titular: TRANSPORTES COSTAS EL GORDO SL Nif/Cif: B73667107 Domicilio: CALLE BUENOS AIRES, 54 2 A Co Postal: 30500 Municipio: MOLINA DE SEGURA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 15 de Diciembre de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 237 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VIATOR HASTA MOTRIL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 10:33 HORAS DE FECHA 30/11/2017 Y LAS 10:33 HORAS DE FECHA 01/12/2017 DESCANSO REALIZADO 08:28 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 02:05 HORAS DE FECHA 01/12/2017 Y LAS 10:33 HORAS DE FECHA 01/12/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: GR-00123/2018 Matrícula: 8561FWR Titular: TRANSPORTES COSTAS EL GORDO SL Nif/Cif: B73667107 Domicilio: CALLE BUENOS AIRES, 54 2 A Co Postal: 30500 Municipio: MOLINA DE SEGURA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 15 de Diciembre de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 237 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VIATOR HASTA MOTRIL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 11:38 HORAS DE FECHA 12/12/2017 Y LAS 11:38 HORAS DE FECHA 13/12/2017 DESCANSO REALIZADO 07:15 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 04:23 HORAS DE FECHA 13/12/2017 Y LAS 11:38 HORAS DE FECHA 13/12/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sanción: 401

Expediente: GR-00124/2018 Matrícula: 8561FWR Titular: TRANSPORTES COSTAS EL GORDO SL Nif/Cif: B73667107 Domicilio: CALLE BUENOS AIRES, 54 2 A Co Postal: 30500 Municipio: MOLINA DE SEGURA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 15 de Diciembre de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 237 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VIATOR HASTA MOTRIL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 15:07 HORAS DE FECHA 01/12/2017 Y LAS 15:07 HORAS DE FECHA 02/12/2017 DESCANSO REALIZADO 06:02 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 07:01 HORAS DE FECHA 02/12/2017 Y LAS 13:03 HORAS DE FECHA 02/12/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sanción: 1001

Expediente: GR-00147/2018 Matrícula: 0470DLN Titular: TRANSPORTES MANOLO Y DANIEL SL Nif/Cif: B19546415 Domicilio: CALLE MOLINOS 18 Co Postal: 18420 Municipio: LANJARON Provincia: Granada Fecha de denuncia: 21 de Diciembre de 2017 Vía: N323A Punto kilométrico: 156 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE LANJARON HASTA DURCAL DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES SUPERIOR A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 28680 KGS. MMA: 26000 KGS. EXCESO: 2680 KGS. 10.30% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA ORUJO. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sanción: 801

Expediente: GR-00221/2018 Matrícula: 6628JHP Titular: SANTA FE CARGO SL Nif/Cif: B19532886 Domicilio: CALLE ROSA DE LUXEMBURGO, 00003 A 2 D Co Postal: 18320 Municipio: SANTA FE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 22 de Enero de 2018 Vía: A-44 Punto kilométrico: 165 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SANTA FE HASTA MOTRIL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 10:43 HORAS DE FECHA 17/01/2018 Y LAS 10:43 HORAS DE FECHA 18/01/2018 DESCANSO REALIZADO 08:08 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 23:14 HORAS DE FECHA 17/01/2018 Y LAS 07:22 HORAS DE FECHA 18/01/2018. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: GR-00227/2018 Matrícula: 5429CMY Titular: PALMA AUÑON, S.L. Nif/Cif: B18466656 Domicilio: CR. ZUBIA - CORTIJO FRANQUEIRA, 24 Co Postal: 18006 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 25 de Enero de 2018 Vía: IZNALLOZ Punto kilométrico: Hechos: VEHICULO PROCEDENTE DE CAMPOTEJAR Y DESTINO IES MONTES ORIENTALES DE IZNALLOZ REALIZANDO TRANSPORTE ESPECIAL DE ESCOLARES CARECIENDO DE LA AUTORIZACION ESPECIFICA PARA ELLO Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 RD443/01,89 Sanción: 4001

Expediente: GR-00300/2018 Matrícula: 5127CMX Titular: PORCEL CRUZ RAFAEL Nif/Cif: 23635414Q Domicilio: C/ DR. MEDINA OLMOS S/N POTAL 22-1ª Co Postal: 18015 Municipio:

GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 21 de Enero de 2018 Vía: A-92 Punto kilométrico: 249 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MURCIA HASTA CARMONA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. SEGUN TERMINAL, NO VISAR, BAJA DESDE 30.04.16 TRANSPORTA DOS CABEZAS TRACTORAS , SEMIRREMOLQUE DISTINTO TITULAR SIENDO ESTE TURISMOS Y CAMIONES DEL SUR B-91250340. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 4001

Expediente: GR-00316/2018 Matrícula: 9902FVK Titular: EXCAVACIONES Y COMPACTACIONES DEL SUR SL Nif/Cif: B18918490 Domicilio: CL MARIA RAMIREZ, 4-1º IZQ Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 26 de Enero de 2018 Vía: A44 Punto kilométrico: 103 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE BENALUA DE LAS VILLAS HASTA PINOS PUENTE DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. SEGUN TERMINAL DGTRANS CONSTA AUTORIZACIÓN MDP DE BAJA DESDE EL 30/11/2014 POR NO VISAR. TRANSPORTA ORUJO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 4001

Expediente: GR-00318/2018 Matrícula: 9902FVK Titular: EXCAVACIONES Y COMPACTACIONES DEL SUR SL Nif/Cif: B18918490 Domicilio: CL MARIA RAMIREZ, 4-1º IZQ. Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 26 de Enero de 2018 Vía: A44 Punto kilométrico: 103 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE BENALUA DE LAS VILLAS HASTA PINOS PUENTE LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 07:22 HORAS, ENTRE LAS 10:10 HORAS DE FECHA 03/01/2018 Y LAS 20:09 HORAS DE FECHA 03/01/2018, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sanción: 1001

Expediente: GR-00319/2018 Matrícula: 9902FVK Titular: EXCAVACIONES Y COMPACTACIONES DEL SUR SL Nif/Cif: B18918490 Domicilio: CL MARIA RAMIREZ, 4-1º IZQ. Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 26 de Enero de 2018 Vía: A44 Punto kilométrico: 103 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE BENALUA DE LAS VILLAS HASTA PINOS PUENTE CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. SEGUN DESCARGA REALIZADA EN EL TACOGRAFO DE LA TARJETA DEL CONDUCTOR, CONSTA INACTIVIDAD ENTRE EL 6-01-18 A LAS 12'49 HORAS Y EL 13-01-18 A LAS 16'35 HORAS. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001

Expediente: GR-00334/2018 Matrícula: 5656BWB Titular: MIGUEL ANGEL MORALES MEJIAS Nif/Cif: 75132778N Domicilio: PINTOR DE LA ROSA 26 Co Postal: 18240 Municipio: PINOS-PUENTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 15 de Enero de 2018 Vía: GR-3405 Punto kilométrico: 2,9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE PELIGROS HASTA FUENTE VAQUEROS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. VEHICULO LIGERO, TRANSPORTA PAQUETERIA DIVERSA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sanción: 801

Expediente: GR-00348/2018 Matrícula: GR007605AY Titular: TRANSPORTES CARO GRANADA SL Nif/Cif: B18529982 Domicilio: PG IND 12 OCTUBRE, CALLE GARRIDO ATIENZA, Nº 10 Co Postal: 18320 Municipio: SANTA FE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 23 de Enero de 2018 Vía: A-44 Punto kilométrico: 171 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SANTA FE HASTA ORGIVA NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO,

CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. COLOCA EL DISCO DIAGRAMA DEL DIA 03--01-18, AL REVES, NO EFECTUANDO GRABACION EN EL MISMO, NO RELLENANDO LA PARTE DE LOS TIEMPOS AL FINALIZAR SU JORNADA, SE ADJUNTAN DISCOS, 02,03,04-01-18, COMO PRUEBA. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sanción: 2001

Expediente: GR-00374/2018 Matrícula: 6381FJG Titular: SIMA GEORGE CATALIN Nif/Cif: X3962980B Domicilio: CALLE VIRGEN DE LA CONSOLACION, 00021 4 B Co Postal: 18015 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 29 de Enero de 2018 Vía: A-7 Punto kilométrico: 336 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MOTRIL HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 91:37 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 08/01/2018 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 22/01/2018. EXCESO 01:37 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: GR-00375/2018 Matrícula: 6381FJG Titular: SIMA GEORGE CATALIN Nif/Cif: X3962980B Domicilio: CALLE VIRGEN DE LA CONSOLACION, 00021 4 B Co Postal: 18015 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 29 de Enero de 2018 Vía: A-7 Punto kilométrico: 336 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MOTRIL HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 06:16 HORAS DE FECHA 04/01/2018 Y LAS 06:16 HORAS DE FECHA 05/01/2018 DESCANSO REALIZADO 08:39 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:37 HORAS DE FECHA 04/01/2018 Y LAS 06:16 HORAS DE FECHA 05/01/2018. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100

Expediente: GR-00382/2018 Matrícula: 2929BNZ Titular: JUAN CARLOS CHACON OSUNA Nif/Cif: 76419515Z Domicilio: FERNANDO DE ROJAS 2 3D Co Postal: Municipio: MARACENA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 30 de Enero de 2018 Vía: N340 Punto kilométrico: 334 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SALOBREÑA HASTA MOTRIL DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. NO APORTA RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR NI RELACION DE LA MERCANCIA CON EL TITULAR DEL VEHICULO. EL CITADO VEHICULO TRANSPORTA APERITIVOS EN SU TOTALIDAD. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sanción: 801

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 21 de marzo de 2018.- El Delegado, José Antonio Martín Núñez.

00133347